

Vicepresidenta de la República, María Alejandra Vicuña

Discurso Relanzamiento de Punto Verde y entrega de galardones 2017-2018

21 de junio de 2018

Quito, Pichincha

Cuidar nuestro medio ambiente: una consigna nacional y una prioridad de este Gobierno.

Los debates sobre el cuidado de nuestra casa grande son debates planetarios que se desarrollan en diversos encuentros internacionales, en los que se aborda la grave crisis climática que viven los pueblos en todo el mundo por causas relacionadas directamente con la acumulación y concentración de riqueza en pocos países, el consumo masivo y la producción contaminante.

Nuestro país es pionero en el ejercicio del constitucionalismo ambiental a partir de la adopción de una nueva gama de principios con la Constitución de Montecristi, ya que en la Carta Magna decidimos colectivamente incorporar, como sujeto de derechos en sí mismo, a la naturaleza, además de prohibir expresamente las actividades extractivistas en zonas sensibles del territorio nacional.

La constitucionalización del medio ambiente está íntimamente ligada a la creación de nuevos derechos colectivos y a su consagración como un derecho humano fundamental.

La protección del medio ambiente es una necesidad de profundización de la democracia que va ligada a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo ya no basado en lógicas de acumulación, sino bajo parámetros de redistribución, preservación, conservación y equidad.

Como Gobierno Nacional consideramos que el mejoramiento de la calidad de vida está íntimamente ligado a la conservación de los recursos naturales y la protección ambiental.

Las acciones y la política pública de nuestro Gobierno en materia de ambiente, que de manera sumamente adecuada dirige nuestro compañero ministro Tarsicio Granizo de la mano de un gran equipo de trabajo como son todos los funcionarios y funcionarias públicas de esta cartera de Estado, encamina todos sus esfuerzos a la

construcción del nuevo paradigma de desarrollo que hemos denominado Buen Vivir, a través de programas y proyectos en todo el territorio nacional. Buen Vivir o Sumak Kawsay entendido como alternativa al desarrollo convencional, como modelo de postdesarrollo, como una propuesta de convivencia armónica entre el ser humano y la naturaleza y una nueva dimensión ecológica, recogida en el texto constitucional.

En este sentido hace varios meses impulsamos la Consulta Popular en la que las preguntas 5 y 7 referidas a minería y al aumento de la zona intangible del Yasuní respectivamente, fueron específicamente orientadas a aumentar la conservación de la naturaleza y los recursos naturales.

Aproximadamente, el 70% de las y los ecuatorianos estuvimos de acuerdo con prohibir sin excepción la minería metálica en todas sus etapas en áreas protegidas, zonas intangibles y centros urbanos, además de aumentar la zona intangible del Parque Nacional Yasuní y la reducción del área de explotación y el hecho de que el Gobierno Nacional haya impulsado estas dos preguntas en materia ambiental da cuenta de la importancia que para nosotros tiene la conservación y protección del medio en el que vivimos, con el objetivo de garantizar que los principios establecidos en nuestra Constitución, se cumplan.

Y este no es sino uno de los logros en materia ambiental que se han impulsado desde que el compañero Presidente Lenin Moreno asumió la Presidencia de la República, pero son muchísimos más, como por ejemplo:

- En el eje de protección integral de derechos de la naturaleza se declararon dos nuevas áreas protegidas y se amplió una de las ya existentes. Actualmente, nuestro Ecuador mega diverso cuenta con 54 áreas protegidas. También se han entregado 131 certificados de descontaminación ambiental de fuentes hídricas y socio-bosque ha entregado 15,7 millones de dólares en incentivos para más de un millón y medio de hectáreas de bosques y páramos.
- Respecto a recuperación de flora y fauna, nuestro querido compañero Ministro Tarsicio Granizo, también ha desempeñado un rol fundamental, a través de la protección de 16 mil neonatos de tortugas marinas; de la campaña Alto al Tráfico de Fauna Silvestre o de la campaña No Arranques la Piel de los Bosques, entre otras muchas.
- Otros importantes ejes de acción fueron, por ejemplo, el lanzamiento del Programa Integral Amazónico con fondos de cooperación (53,66 millones de dólares) para reducir la deforestación; el lanzamiento de “Reverdecer Ecuador” o el trascendental trabajo desarrollado bajo el Eje “Diplomacia Verde” con la ratificación del Acuerdo de París como un compromiso internacional para

combatir el Cambio Climático o la suscripción del Protocolo de Nagoya, orientado hacia la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

Tenemos una responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones para que se mantenga, precautele y se dé soporte a la vida en todas sus formas; así como para que se reconozca el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Estos son los grandes desafíos que deben prevalecer y un elemento fundamental en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”. La política ambiental es sin lugar a dudas parte de un esfuerzo colectivo para la construcción de un país que equilibre el uso de sus recursos naturales y el enfoque en el que se aporte a la erradicación de la pobreza, hacia ese objetivo trabajamos sin descanso cada día desde nuestro Gobierno y de forma articulada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y con el sector productivo.

La noche de hoy nos encontramos en un importante evento. En primer lugar quisiera agradecer a todas y todos quienes han hecho posible que hoy nos encontremos aquí, desde los equipos logísticos y técnicos, hasta las voluntades de las empresas e instituciones que hoy nos acompañan, quienes están firmemente comprometidas con el cuidado ambiental y los derechos de la naturaleza.

Nuestro país ha trabajado durante más de 15 años por la gestión y promoción de los principios de Producción y Consumo Sustentable (PCS), en cumplimiento de los mandatos internacionales como el Principio 8 de la Agenda de Río (1992) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio.

Hoy estamos relanzando la certificación Punto Verde para incentivar a todas las entidades públicas y privadas a emplear nuevas y mejores prácticas de producción de bienes y servicios de forma sostenible, reconociendo las buenas prácticas ambientales para una gestión sustentable de los recursos naturales, la adaptación, la mitigación del cambio climático y el consumo responsable en diversas entidades.

Actualmente, se encuentran certificadas 103 organizaciones públicas y privadas en 19 provincias del país y hoy hemos galardonado a 34 empresas más, a las cuales quisiera extender nuestro abrazo y sincera felicitación, porque su trabajo contribuye a la construcción del Ecuador ecológico por el que trabajamos.

Tenemos dos importantes retos sobre los que continuar trabajando sin descanso. El primero de ellos es la disminución de brechas de inequidad y la erradicación de la

pobreza para construir una sociedad incluyente, de justicia social y con derechos para todas y todos durante toda la vida. Y el segundo es cambiar el paradigma de desarrollo, no sólo a nivel del cuerpo normativo que rige en nuestra sociedad, como son en este caso la Constitución y las leyes, sino cambiar los paradigmas socioculturales de acumulación y consumo que nos permitan verdaderamente generar las condiciones para la preservación y conservación del medio en el que nos desenvolvemos, por las presentes pero fundamentalmente por las futuras generaciones, por nuestros hijos e hijas. Como sociedad tenemos la importante tarea de implementar desde nuestros hogares algo tan elemental como la regla de las tres erres: reducir, reciclar y reutilizar.

Felicito tanto a los queridos compañeros del Ministerio del Ambiente como a las empresas e instituciones públicas y privadas que han sido premiadas con diversos reconocimientos como los de esta noche, y les invito a continuar impulsando acciones en beneficio de nuestra casa común.

Saludo, efusivamente el aporte de las empresas privadas comprometidas con el medio ambiente y que creen en nuestro país.

Del mismo modo, quisiera resaltar la importancia de la firma del Acuerdo Macro con el fin de implementar buenas prácticas ambientales, en el que empresas nuevas que quieran acceder al sello verde obtengan de manera más rápida a facilidades crediticias para la ejecución de sus proyectos ambientales.

Para finalizar, les invito a continuar caminando unidos, la empresa privada, las instituciones públicas y las familias ecuatorianas para construir juntos un país a la altura de nuestros sueños, ambientalmente sostenible y radicalmente democrático.